

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	LUZ STELLA MANRIQUE MUÑOZ	Periodo Evaluado: Noviembre 2013 a Marzo de 2014
		Fecha de Elaboración: Marzo 11 de 2014

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Instituto de Turismo del Meta a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los tres (3) Subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno “MECI” – Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación. |

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

Ambiente de Control

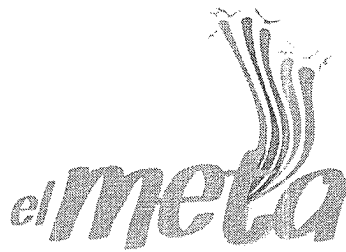
Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos

El Instituto turismo del Meta cuenta con el Código de Ética, adoptado mediante resolución No 608 de 2010, a través del cual se pretende que como servidores públicos se actúe con rectitud, transparencia y legalidad ante los demás y con los asuntos propios del que hacer institucional, demostrando respeto hacia los compromisos y responsabilidades adquiridas y promoviendo el logro de los objetivos personales e institucionales en forma eficaz.

Se tiene proyectado capacitaciones varias en el transcurso del año con el fin de fortalecer las directrices y finalidad del Código de Ética, entre ellas jornadas de inducción las cuales tienen como objetivo dar a conocer a los nuevos servidores el código de ética y valores institucional.

Desarrollo del Talento Humano

El Instituto de Turismo del Meta, cuenta con el plan de capacitación y bienestar institucional desde el año 2011, se hace necesario ajustarlo a las necesidades actuales de los servidores en cuanto a capacitación, bienestar social y Salud ocupacional por lo que se constituyó un contrato con un profesional experto; quien ya tiene adelantado varias etapas de salud ocupacional y bienestar social.



El responsable de Gestión del Talento Humano difundió formulario para la evaluación de desempeño de los servidores en provisionalidad. De igual forma en relación con la evaluación del desempeño, se evaluó 10 empleados de los cuales son 6 de provisionalidad y 7 de carrera administrativa

Estilo de Dirección

En comité coordinador de control interno, se propuso generar compromiso en el ejercicio de la planeación institucional y generar espacios para el seguimiento en el cumplimiento de las metas establecidas en los diferentes planes (Plan anticorrupción, atención al ciudadano, plan de mejoramiento, plan de acción)

Igualmente se propuso el mejoramiento de las comunicaciones, el establecimiento de las estrategias anticorrupción y atención al ciudadano.

Se llevó a cabo reuniones con los responsables de los procesos de tesorería, contabilidad y atención al ciudadano para la identificación de los riesgos de corrupción por proceso y su posterior publicación en la página web del Instituto de Turismo del Meta

Planes y Programas

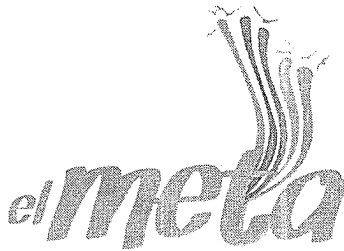
La planeación en los procesos misionales para la vigencia 2014 en el Instituto de Turismo del Meta, ha sido diseñada teniendo en cuenta las estrategias del Plan Desarrollo Departamental, desarrollado a través de los distintos proyectos formulados por la subdirección técnica del Instituto

Administración del riesgo:

Está en proceso la organización de un seminario taller sobre Administración del Riesgo, con el fin de que quien hace las veces de planeación establezca cronograma de actividades y los lineamientos para levantar los riesgos de corrupción.

Se elaboró el documento Estrategia anticorrupción y atención al ciudadano el cual fue publicado el 30 de enero en la página web del instituto, dando cumplimiento a la normatividad vigente en el tema

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION



Actividades de Control, Políticas de Operación, Procedimientos, Controles

El Instituto tiene contemplado la revisión y fortalecimiento de sus procesos, procedimientos, formatos y controles, para lograr el cumplimiento de la gestión institucional y el mejoramiento continuo: A continuación se detalla formatos establecidos :

PROCESO

MEJORA EFECTUADA

Todos los procesos.

Se está en proceso de revisión los siguientes formatos: Acta de revisión por la dirección, formato de acta, formulación y elaboración de proyectos, POAI y plan de acción, actualización, publicación y mantenimiento página web, formato solicitud de permisos, procedimiento capacitación y formación, evaluación de desempeño. Entre otros.

Normograma

Está en proceso de consolidación el normograma y cronograma anual de informes

Indicadores.

Se está en proceso de revisión de los indicadores existentes, dado que a la fecha no han sido aplicados para evaluar la gestión del Instituto de Turismo del Meta.

Se recomienda se haga revisión a los indicadores con que actualmente cuentan los procesos, su depuración y ajustes, en aras de la simplificación y la efectividad en la construcción y el manejo de esta importante herramienta de gestión”



SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION

Autoevaluación del Control y de la Gestión

Se evidencia que algunas de las áreas no tienen establecido el plan de acción y en algunos casos no han realizado el seguimiento mensual a los planes existentes, se recomienda realizar el seguimiento e incluir los avances de todos los proyectos plasmados en los diferentes planes de mejoramiento, de acción y demás.

Evaluación Independiente.

La oficina de Control Interno, en el período comprendido entre los meses de enero a marzo de 2014, presentó los siguientes informes:

- Informe Ejecutivo anual por el año 2013
- Informe control interno contable año 2013.
- Elaboro el plan de acción de la oficina de control interno
- Elaboro el programa anual de auditorías para el año 2014 y lo doy a conocer al coelamité coordinador de control interno.
- Elaboro el cronograma de informes de la oficina de control interno
- elaboro el mapa de riesgos de la oficina de control interno
- Acompaño y asesoro en la elaboración del plan anticorrupción y atención al ciudadano
- Acompaño en la elaboración del plan de mejoramiento al informe de contraloría

FIRMA:


LUZ STELLA MANRIQUE MUÑOZ
ASESOR DE CONTROL INTERNO
INSTITUTO DE TURISMO DEL META